

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1615/23

AYUNTAMIENTO DE NEILA DE SAN MIGUEL

EDICTO

Por esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales vigente, por Resolución del día 17 de junio he nombrado Teniente de Alcalde, a la Concejala siguiente:

1.ª Teniente de Alcalde, D.ª M.ª del Carmen Sánchez Sánchez.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento arriba invocado.

Neila de San Miguel, 26 de junio de 2023.

El Alcalde, *Jaime Muñoz Morales*.